

**GUÍA FORMATIVA:
PRONTUARIO ONLINE
DE CASOS PRÁCTICOS DE
DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO**

Ángel María Ballesteros Barros

GUÍA FORMATIVA:
PRONTUARIO ONLINE DE CASOS PRÁCTICOS
DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

GUÍA FORMATIVA:
PRONTUARIO ONLINE DE CASOS PRÁCTICOS
DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

Ángel María Ballesteros Barros

Proyecto de innovación docente
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Guía Formativa:

Prontuario online de casos prácticos de Derecho internacional privado

© Ángel María Ballesteros Barros

2022

ÍNDICE

I.Introducción	9
II.Objetivos	11
III.Metodología	13
IV.Desarrollo	16
V.Resultados	21
VI.Conclusiones	25
VII.Bibliografía	26

I. INTRODUCCIÓN

Entre enseñanza y aprendizaje existe una relación asimétrica, como ha señalado la doctrina (Marrero Acosta, J. 2013). El aprendizaje no debe ser considerado como un resultado de la enseñanza, sino como una "consecuencia directa de la actividad de estudiar" (Fenstermacher, G. 1989).

La situación de suspensión de la docencia presencial durante la pandemia causada por el COVID-19 ha provocado multitud de problemas en la continuidad de los métodos tradicionales de enseñanza en las universidades presenciales. Esta coyuntura ha puesto de manifiesto la necesidad de potenciar la aplicación de las nuevas tecnologías (TICs) a la docencia, lo cual implica la innovación de la metodología y de los recursos didácticos puestos a disposición del alumnado.

En el espacio de educación superior universitaria contemporánea, la importancia de la incorporación de las nuevas tecnologías al proceso de enseñanza-aprendizaje académico (e-learning) está condicionada por su dimensión técnica, pero adquieren una especial relevancia la forma de presentar los contenidos y las herramientas de comunicación sincrónicas y asincrónicas utilizadas.

En el ámbito del derecho internacional privado, el proceso de adaptación a la enseñanza virtual de la asignatura presenta retos que necesitan de innovación docente en las metodologías docentes y de evaluación.

La presente Guía Formativa analiza los resultados de un proyecto de innovación docente que supone una propuesta metodológica de enseñanza basada en la aplicación de las nuevas tecnologías al aprendizaje académico combinando de manera adecuada la adquisición de conocimientos teóricos con su aplicación práctica y utilizando para ello la técnica del aprendizaje basado en problemas (ABP).

En concreto, se trata de la elaboración de un Prontuario online de casos prácticos en espacio web gestionado con WordPress sobre conflictos de leyes y de jurisdicción, y sobre cooperación judicial civil internacional, para aprender a solucionar los problemas derivados de los supuestos de Derecho internacional privado.

II. OBJETIVOS

1. Potenciar la aplicación de las TICs a la docencia del Derecho internacional privado

El presente proyecto de innovación docente está basado en la aplicación de las nuevas tecnologías al aprendizaje académico, combinando de manera adecuada el método sincrónico con el asincrónico. Entendemos que, si el método sincrónico es esencial a efectos de poder reemplazar llegado en el caso a la clase presencial, es en la metodología asincrónica donde cabe aportar un mayor número de innovaciones.

2. Dinamizar la docencia de grupos numerosos

Con el proyecto se pretende superar la dificultad de dinamizar la docencia de las actividades prácticas con grupos numerosos en las asignaturas Derecho internacional privado I (275 alumnos matriculados en el curso actual) y Derecho internacional privado II (300 alumnos matriculados) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz.

3. Potenciar el aprendizaje autónomo

Este proyecto de innovación pretende mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje a través de la razonable adecuación de los recursos didácticos puestos a disposición del alumnado con una gestión autónoma del tiempo dedicado al aprendizaje de los contenidos de la asignatura. El acceso virtual a los contenidos y recursos digitales está disponible de manera ilimitada para el alumno. La interacción de los casos prácticos y la retroalimentación de las respuestas facilita el aprendizaje autónomo al alumno.



III. METODOLOGÍA

1. Aprendizaje basado en problemas (ABP)

El proyecto está basado en un Prontuario de casos interactivos elaborado con la plataforma WordPress que utiliza la metodología del aprendizaje basado en problemas (ABP) . Este método de innovación docente permite mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje a través de la razonable adecuación de los recursos didácticos puestos a disposición del alumnado con una gestión autónoma del tiempo dedicado al aprendizaje de los contenidos de la asignatura. Se trata de adaptar los contenidos digitales en un entorno virtual para convertirse en herramientas de utilidad para el aprendizaje basado en la práctica.

2. Aprendizaje colaborativo (Blended learning)

Las nuevas tecnologías de información y comunicación asincrónica estimulan la interactividad, la innovación y el desarrollo asociativo de procesos cognitivos, para lo cual el docente debe diseñar un entorno de aprendizaje funcional y facilitar la cooperación del estudiante en el proceso de aprendizaje.

El aprendizaje colaborativo es un “proceso compartido, coordinado e interdependiente, en el cual los estudiantes trabajan juntos para conseguir un objetivo común en un entorno virtual” (Guitert, M. y Pérez-Mateo, M. 2013).

En la asignatura de derecho internacional privado, se hacía necesario mejorar los procesos de aprendizaje cooperativo o colaborativo como una técnica en creciente desarrollo pedagógico.

3. Aprendizaje activo

El método asincrónico, para su éxito académico, exige que el alumna-do participe de manera efectiva en el proceso de aprendizaje activo . Los estudiantes deben aprender a reflexionar sobre el objeto de aprendizaje en sus tres dimensiones: reflexión descriptiva, comparati-va y crítica.

Sin embargo, lo que resulta ser una ventaja se puede convertir en una debilidad. Sin ese esfuerzo participativo, el método asincrónico no puede funcionar, pues para que cumpla su función de método docente virtual requiere de la colaboración del alumnado.

4. Método combinado asincrónico vs sincrónico

El aprendizaje asincrónico es una modalidad diferida en el tiempo que consiste en un sistema de gestión de la enseñanza virtual a través de una plataforma educativa alojada en un campus virtual, en el cual no hay interacción en tiempo real entre el profesor y los estudiantes, sino que el material docente ha sido creado con anterioridad (tiempo pasado) con la intención de estar disponible en cualquier momento (tiempo presente o futuro). El método asíncrono adquiere toda su potencialidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje en un entorno virtual.

Los materiales docentes alojados en el sistema de gestión del aprendizaje virtual a través de una plataforma educativa convencional permiten la enseñanza asincrónica desde cualquier dispositivo electrónico.

El Prontuario ha permitido una correcta combinación entre el método sincrónico y el asincrónico, pues el acceso ilimitado a los contenidos digitales ha permitido una mejora en la adquisición de las competencias asociadas a la asignatura.

IV. DESARROLLO

1. Fase preparatoria: digitalización de la docencia

A) Creación de un espacio web gestionado con WordPress

El proyecto de innovación ha consistido en un Prontuario online de casos prácticos para las asignaturas del Área de Derecho internacional privado, que ha permitido el proceso digitalización y virtualización de la docencia necesario para implementar la metodología propuesta.

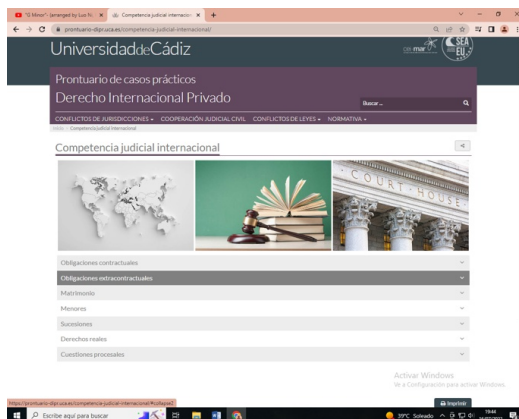


En el desarrollo del proyecto se ha utilizado la plataforma WordPress. Para llevarlo a ejecución, el responsable del proyecto de innovación ha realizado el curso "Wordpress para la gestión de espacio web de la Universidad de Cádiz" impartido por el Centro de Recursos Digitales.

B) Creación de materiales y recursos didácticos

Una vez creado el espacio web, el responsable del proyecto ha incorporado a la web los materiales, recursos y contenidos digitales para su puesta a disposición de los alumnos.

En concreto, se ha elaborado un tesoro de casos prácticos interactivos sobre conflictos de leyes, de jurisdicción y sobre cooperación judicial civil internacional, con retroalimentación de soluciones que permiten al alumno su autoevaluación para la adquisición de los contenidos teórico-prácticos de las asignaturas Derecho internacional Privado I y II.



Los casos prácticos han sido distribuidos en cada uno de los bloques temáticos en función de los contenidos de la asignatura cuyas competencias deben ser asumidas por los alumnos de acuerdo con el programa docente: conflictos de leyes, conflictos de jurisdicción y cooperación judicial civil internacional.

Igualmente, en un apartado de la página web se ha puesto a disposición del alumnado una selección de las normas que componen nuestro sistema de Derecho internacional privado, a fin de que el alumno tuviera acceso desde la propia plataforma a los principales instrumentos supraestatales y estatales que les permitieran resolver los supuestos prácticos que se le planteaban.

2. Fase de ejecución: dinamización de la docencia

En la ejecución de proyecto se ha combinado el método asincrónico con el sincrónico. Por un lado, el espacio web como modalidad de enseñanza diferida ha permitido la gestión de la enseñanza virtual a través de una plataforma educativa alojada en un espacio web con el material docente creado con anterioridad con la intención de estar disponible en cualquier momento a través de la gestión autónoma del alumno.

Ello ha permitido la gestión de grupos numerosos de alumnos a través de la resolución de casos prácticos de forma autónoma con autocorrección de soluciones.

La propuesta de soluciones planteaba opciones de discusión en debates creados en el aula o de forma asíncrona. En Derecho suelen existir una escalera de opciones posibles y varias respuestas aceptadas como válidas, siempre que se encuentren justificadas y fundadas en Derecho. La dificultad de elegir una sola respuesta como válida abría un escenario de otras respuestas posibles planteadas por los alumnos, con lo cual este sistema permite la metodología combinada del aula invertida (Flipped Classroom), facilitando la interacción de forma participativa (debate, resolución de dudas y casos prácticos).

Por otro lado, se han realizado sesiones prácticas síncronas, puesto que en las clases teórico-prácticas se ha hecho utilización recurrente del Prontuario para explicar supuestos que ejemplificasen bien los contenidos teóricos subyacentes de la asignatura.

Con la combinación del método síncrono-asincrónico, el alumno ha adquirido las competencias asociadas a las asignaturas de Derecho internacional privado en un adecuado proceso de enseñanza-aprendizaje .

3. Fase de evaluación: resultados del proyecto

El proyecto de innovación docente así ejecutado ha permitido una mejora en los procesos de evaluación pues los alumnos han adquirido de manera autónoma los contenidos teórico-prácticos y las competencias asociadas a la asignatura, como reflejan las encuestas de satisfacción del alumnado y los resultados académicos alcanzados.

Por otro lado, la plataforma WordPress ha permitido el seguimiento del rendimiento académico de los alumnos por parte del profesor (learning analytics), mejorando el proceso de evaluación. Se basa en el uso de Big Data y el análisis de la Educational Data Mining (EDM) que consiste en obtener datos analizables a fin de facilitar investigaciones posteriores o bien con objetivos comerciales futuros.



V. RESULTADOS

1. Mejora en los procesos de enseñanza-aprendizaje

A) Adquisición de competencias

Con el proyecto de innovación desarrollado, los alumnos han adquirido de manera autónoma los contenidos teórico-prácticos y las competencias asociadas a la asignatura.

El método asincrónico permite aportar un mayor número de innovaciones a la enseñanza virtual que las que presenta el método sincrónico.

Desde esta perspectiva, entendemos que los desafíos (combinación de debilidades y oportunidades) y los riesgos (combinación de fortalezas y amenazas) respecto al método asincrónico pueden superarse con un mayor grado de interacción entre docente-alumno, una adecuada formación en e-learning y una participación activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

B) Aprendizaje autónomo

El método asincrónico ha permitido mejorar los procesos de e-learning a través de la razonable adecuación de los recursos didácticos puestos a disposición del alumnado con una gestión autónoma del tiempo dedicado al aprendizaje de los contenidos de la asignatura. Desde la perspectiva de la enseñanza, el profesor ha podido elaborar los materiales docentes offline, para después alojarlos en la plataforma educativa.

Desde la perspectiva del aprendizaje, la descarga de los contenidos didácticos y actividades a realizar por el estudiante están disponibles en todo momento online, lo cual le permite una adecuada optimización del tiempo dedicado al estudio. En definitiva, el método asincrónico ha permitido incrementar la flexibilidad en el proceso de aprendizaje en comparación con los modelos convencionales de educación.

La mayor flexibilidad y autonomía en la gestión del tiempo y las ventajas que presenta el método asincrónico frente al sincrónico en el proceso de aprendizaje colaborativo (blended learning) pueden favorecer la construcción del proceso cognitivo del alumno y una mejor asimilación de los contenidos docentes alojados en las plataformas educativas en un entorno virtual.

2. Mejora en los procesos de evaluación

A) Resultados académicos

Para los autores partidarios de la teoría fundamentada sobre la construcción del conocimiento online, el cumplimiento del rol por parte del profesor en la mediación pedagógica resulta clave en el proceso cognitivo de aprendizaje online.

En ese sentido, la correcta elaboración y selección de los materiales docentes alojados en la plataforma educativa pueden mejorar el desarrollo de los contenidos y objetivos vinculados a la metodología docente de la asignatura.

En nuestro caso, la elaboración del Prontuario ha permitido una mejora en el proceso cognitivo por parte de los alumnos y un mejor resultado académico. En la encuesta final realizada por los alumnos los alumnos en su gran mayoría llegaron a la conclusión de que el Prontuario había contribuido de forma favorable a resolver de manera correcta los casos prácticos realizados en los exámenes de las asignaturas objeto del proyecto de innovación.

B) Seguimiento del proceso de aprendizaje

El método asincrónico permite el seguimiento del proceso de aprendizaje (learning analytics) a través del análisis individualizado o colectivo de los datos generados durante el desarrollo de la docencia virtual por parte del alumnado.

En nuestro caso, la plataforma WordPress permite el seguimiento del aprendizaje por los alumnos a través de una opción de learning analytics. Ello ha permitido concluir que aquellos alumnos que han dedicado tiempo a la realización de los casos del Prontuario han superado la asignatura en un porcentaje mayor que los alumnos que han decidido prepararse la asignatura prescindiendo de esta herramienta.

VI. CONCLUSIONES

El proyecto de innovación del Prontuario de casos interactivos de Derecho internacional privado, basado en el aprendizaje basado en problemas (ABP), ha permitido mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje a través de la razonable adecuación de los recursos didácticos puestos a disposición del alumnado con una gestión autónoma del tiempo dedicado al aprendizaje de los contenidos de la asignatura.

La combinación de métodos (síncrono-asíncrono) ha mejorado la adquisición de los conocimientos teórico-prácticos y las competencias propias de las asignaturas en las que se ha desarrollado el proyecto. De los resultados analizados, se permite concluir que el Prontuario ha mejorado los resultados académicos de los alumnos y el seguimiento de su proceso de aprendizaje.

En definitiva, este proyecto de innovación ha mejorado el proceso de enseñanza-aprendizaje de las asignaturas de Derecho internacional privado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz y el proceso de evaluación a que todo docente debe aspirar en la transmisión de los conocimientos, permitiendo alcanzar los objetivos pretendidos.

VII. BIBLIOGRAFÍA

Aviv, R., Erlich, Z., Ravid, G. y Geva, A. (2003). Network Analysis of Knowledge construction in Asynchronous Learning Networks. *Journal of Asynchronous Learning Networks*, 7 (3), 1-23.

Baker, R. S. e Inventado, P. S. (2014). Educational data mining and learning analytics". Larusson, J. A. y White, B. (eds.). *Learning Analytics: From Research to Practice*. 61-75. Springer.

Basilotta Gómez-Pablos, V., Martín del Pozo, M., y García-Valcárcel Muñoz-Repiso, A. (2016). Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) incorporando las TIC ventajas e inconvenientes desde la experiencia del profesorado en ejercicio. Roig Vila, R. (ed.). *Tecnología, innovación e investigación en los procesos de enseñanza-aprendizaje*. 105-113. Octaedro.

Burridge, R. (2002). Learning law and legal expertise by experience. Ed. Burridge, R., Hinett, K., Paliwala, A., y Varnava T. *Effective Learning & Teaching in Law*. 23-48. Londres: Kogan Page.

Cabero, J. (2006). Bases pedagógicas del e-learning. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento*. 3 (1), 1-10.

Calzadilla, M. E. (2002). Aprendizaje colaborativo y tecnologías de la información y la comunicación. *Revista Iberoamericana de educación*. 29 (1), 1-10.

Cebrián Salvat, M. A. (2022). Mantener la atención en la docencia online. Aplicación del ciclo del aprendizaje acelerado al Derecho internacional privado. *Cuadernos de Derecho Transnacional*, 14 (1), 707-718. <https://doi.org/10.20318/cdt.2022.6708>.

Chen, C., y Shaw, R. S. (2008). Online Synchronous vs. Asynchronous Software Training Through the Behavioral Modeling Approach: A Longitudinal Field Experiment. *Handbook of Distance Learning for Real-Time and Asynchronous Information Technology Education*. 83-98. IGI Global.

Cruickshank, D. (1996). Problem-based learning in legal education in *Teaching Lawyers' Skills*, ed. J. Webb y C. Maughan. 187-240. London: Butterworths.

De la Iglesia Villasol, M^a C. (2019). Learning Analytics para una visión tipificada del aprendizaje de los estudiantes. Un estudio de caso. *Revista Iberoamericana de Educación*, 80 (1), 55-87.

Fenstermacher, G. (1989). Tres aspectos de la filosofía de la investigación sobre la enseñanza. M. Witrock (ed.). La investigación de la enseñanza, 1. Enfoques, teorías y métodos. 150-179, 157. Barcelona: Paidós.

Goldman, R. y Hiltz, S. R. (2005). Asynchronous Learning Networks: Looking Back and Looking Forward. Learning Together Online Research on Asynchronous Learning Networks. 261-280. New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates Publishers.

Goodfellow, R. (2007). Learning technologies in the university: from 'tools for learning' to 'sites of practice'. Challenging E-Learning in the University. A literacies perspective. 29-49. New York: McGraw-Hill.

Guitert, M. y Pérez-Mateo, M. (2013). La colaboración en la red: hacia una definición de aprendizaje colaborativo en entornos virtuales. Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información, 14 (1), 10-31.

Gutiérrez Castillo, V. L., Cruz Ángeles, J., y M'Rabet R. (2018). Herramienta web interactiva y plurilingüe para la enseñanza-aprendizaje del Derecho internacional en Grados en Ciencias Jurídicas. Allueva Pinilla, A. I., y Alejandro Marco, J. L. (eds.). Actas de las Jornadas Virtuales de Colaboración y Formación Virtual USATIC 2018, Ubicuo

y Social: Aprendizaje con TIC. 68-69. Universidad de Zaragoza.

Huber, G. L. (2008). Aprendizaje activo y metodologías educativas. *Revista de educación*. 1, 59-84.

Jay, J. K. y Johnson, K. L. (2002). Capturing complexity: a typology of reflective practice for teacher education. *Teaching and Teacher Education*. 18, 73-85.

Marrero Acosta, J. (2013). Enseñar y aprender, el binomio asincrónico en la era digital. *Revista Currículum*. 61-72, 63.
Mulero García, J. S. y Gómez Valenzuela, E. (2009). La enseñanza/aprendizaje de competencias de la materia derecho internacional privado. Ayllón Díaz-González, J. M. (ed.). *Actas del II Congreso de Innovación Docente en Ciencias Jurídicas*.

Núñez Martínez, J. (2010). Mitos y realidades de la educación virtual (E-learning) de carácter asincrónico. Su aplicación en cursos de Derecho y Ciencia Política. *Revista de Derecho UNED*, 6, 369-392.

Ortega Giménez, A. (2015). Aprendizaje cooperativo, mapas conceptuales y derecho internacional privado. Cobas Cobiella, M^a E., y Ortega Giménez, A. (eds.). *Mapas conceptuales y aprendizaje cooperativo: experiencias en la enseñanza del derecho*. 69-73. Aranzadi Thomson Reuters.

Palafox Flores, O. E. (2018). WordPress, la evolución de la página web. Mundo, Arquitectura, Diseño Gráfico y Urbanismo, 1 (1), 8. <https://doi.org/10.36800/madgu.v1i1.16>.

Pazmiño Maji, R., García Peñalvo, F. J., Conde González, M. A., Valverde Aguirre, P., y Montoya Lunavictoria, J. K. (2018). Predicción del Aprendizaje y Learning Analytics. Un Mapeo Sistemático del Análisis Estadístico Implicativo. Allueva Pinilla, A. I., y Alejandro Marco, J. L. (eds.). Actas de las Jornadas Virtuales de Colaboración y Formación Virtual USATIC 2018, Ubicuo y Social: Aprendizaje con TIC. 83. Universidad de Zaragoza.

Pérez Giménez, V. (2021). Docencia universitaria online. La elaboración de recursos ad-hoc para la enseñanza de estadística en tiempos de covid. Vico-Bosch, A., Vega Caro, L., y Buzón-García, O. (eds.). Entornos virtuales para la educación en tiempos de pandemia: Perspectivas metodológicas. 1572-1590. Alba.

Piaget, J. (2013). Child's Conception of the World. New York: Routledge.

Santoveña Casal, S. M^a (2015). Metodología didáctica en entornos virtuales de aprendizaje. Revista científica electrónica de Educación y Comunicación en la Sociedad del Conocimiento. Granada.

